CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia abril de 2026

Ingeniero
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9154366** del 2026
Coordinador Académico
CDTCI
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9154366** del año 2026

Jaime Alberto Castro Salazar identificado con la cédula de ciudadanía No. **89'004,596** de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de

marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Se elaboraron y actualizaron los componentes de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación para las fichas asignadas, siguiendo los lineamientos curriculares vigentes.	Documentos cargados en el Drive de coordinación académica y Portafolio del Instructor. Listados de asistencia y registro de inasistencias en la plataforma Sofía Plus, registros fotográficos de las sesiones de formación y cargue de documentación al Drive de Coordinación Académica, para las fichas: •3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.

2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se ejecutaron las actividades contractuales con autonomía técnica, asegurando el cumplimiento total de los contenidos curriculares y el calendario académico establecido.	Informe de actividades mensual y planeación pedagógica ejecutada para las fichas: •3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3313567 Tgo Construcción de Edificaciones
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó el seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices, registrando oportunamente los juicios valorativos en la plataforma institucional.	Reporte de juicios evaluativos en Sofía Plus y capturas de pantalla del cargue de evidencias y registros propios en Excel de control.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Se participó en las mesas técnicas y eventos de investigación convocados por el Centro de Formación para el fortalecimiento del área técnica.	Listados de asistencia y actas de reuniones de los grupos de investigación, así como actualización de documentos propios del Semillero de Investigación ReDG.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado		
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se socializó y aplicó el reglamento del aprendiz durante el proceso formativo, garantizando el debido proceso y la sana convivencia en el ambiente de aprendizaje	Socialización a los aprendices de las Normas Básicas de convivencia de acuerdo al documento y registro fotográfico.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario	Se brindó apoyo en la promoción de la oferta académica del centro a través de redes sociales.	Registros fotográficos de jornadas de divulgación a través de redes sociales.

	académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad,	Certificación de norma de competencia laboral VIGENTE 240201056 ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA Presentación de prueba de norma en la página https://dsnft.sena.edu.co/	Presentación virtual de la prueba de certificación laboral en la página https://dsnft.sena.edu.co/ y certificado que reposa en el documento de evidencias.

	con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.		
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se ejecutaron las actividades contractuales con autonomía técnica, asegurando el cumplimiento total de los contenidos curriculares y el calendario académico establecido.	Informe de actividades mensual y planeación pedagógica ejecutada para las fichas: •3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3313567 Tgo Construcción de Edificaciones
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se cumplió con el uso permanente del carné institucional y los elementos de protección personal (EPP) requeridos en el ambiente de formación para garantizar la seguridad.	Socialización y verificación de las condiciones del ambiente de formación, así como porte del carnet en las instalaciones de la entidad.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes de la subdirección y coordinaciones, presentando los informes mensuales de ejecución contractual en las fechas estipuladas.	Correos electrónicos de respuesta a requerimientos e informes cargados en el Drive de supervisión.
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver	Se prepararon fichas técnicas, formatos y actas para llevar a cabo la formación en el trimestre para las fichas: •3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.	Formatos enviados a coordinación o cargados en el Drive.

	con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	•3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.	
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Se informaron oportunamente a la coordinación académica las novedades de los aprendices (deserciones, traslados, aplazamientos) dentro de los plazos establecidos.	Formatos de reporte de novedades o evidencia de envío por correo institucional, así como el cargue oportuno de la información a través de los medios propuestos para tal fin.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	un acta debidamente diligenciada		
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se dio estricto cumplimiento al marco legal vigente, principios de contratación estatal y normas institucionales durante la ejecución del objeto contractual.	Informe de ejecución contractual.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas que dieron lugar a realizarse en el contrato, garantizando la calidad en la prestación del servicio.	Informe de actividades y visto bueno del supervisor.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió puntualmente a las reuniones de centro, comités de evaluación y reuniones de área convocadas por la entidad.	Listados de asistencia firmados que reposan en coordinación académica.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se aplicaron rigurosamente los protocolos de bioseguridad y las instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	Registro fotográfico en el ambiente de aprendizaje y certificados de capacitación en SST.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el	Se realizó y entregó el examen médico preocupacional ante el área correspondiente de acuerdo con los plazos legales.	

	examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		Certificado de entrega o recibido del examen médico por SST.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se cursó y aprobó la capacitación en conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado de aprobación adjunto al primer informe.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de	Se realizaron de forma mensual y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL).	Planilla No 6010954797, operador Nuevo Soi y periodo Marzo de 2026.

	incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del	Se hizo uso responsable de las herramientas de firma digital y aplicativos institucionales para la suscripción de documentos oficiales.	Documentos firmados digitalmente (actas, informes) que reposan en el Drive.

	contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Se realizaron de forma mensual y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL).	Planilla No 6010954797, operador Nuevo Soi y periodo Marzo de 2026.
20	El contratista deberá cumplir con los	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se consultaron y aplicaron los procedimientos, guías y formatos vigentes establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) a través de la plataforma CompromISO.	Formatos institucionales (planeación, actas, listas de asistencia) descargados directamente de la plataforma CompromISO. Listado de documentos y guías consultadas en el aplicativo CompromISO para el desarrollo de la formación. Informe de actividades mensual alineado con los procesos del SIGA.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

	actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	N/A	N/A

24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	N/A	N/A
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	N/A	N/A
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A

28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se presentaron actividades asociadas a la obligación.	N/A
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Apropiación del código de integralidad SENA en lo referente a los valores de integralidad de la entidad.	No aplica.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan para el mes en curso la preparación de las Se realizan las carpetas para la formación y preparación de guías de aprendizaje, siguiendo la programación del instructor para las formaciones.	Programación de formación del instructor e Información que reposa en el drive de coordinación, así como la preparación de las carpetas de la formación para impartir las sesiones de información para las fichas:

		•3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.	•3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería. •3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6010954797** y el operador **NUEVO SOI** referente al mes de **marzo** de 2026

Cordialmente,

Firma

Jaime Alberto Castro Salazar

Contratista

C.C. No. 89’004,596 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Firma

Luis Alberto Gómez Grajales

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9154366 de 2026

Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR correspondiente al mes de ABRIL de 2026:

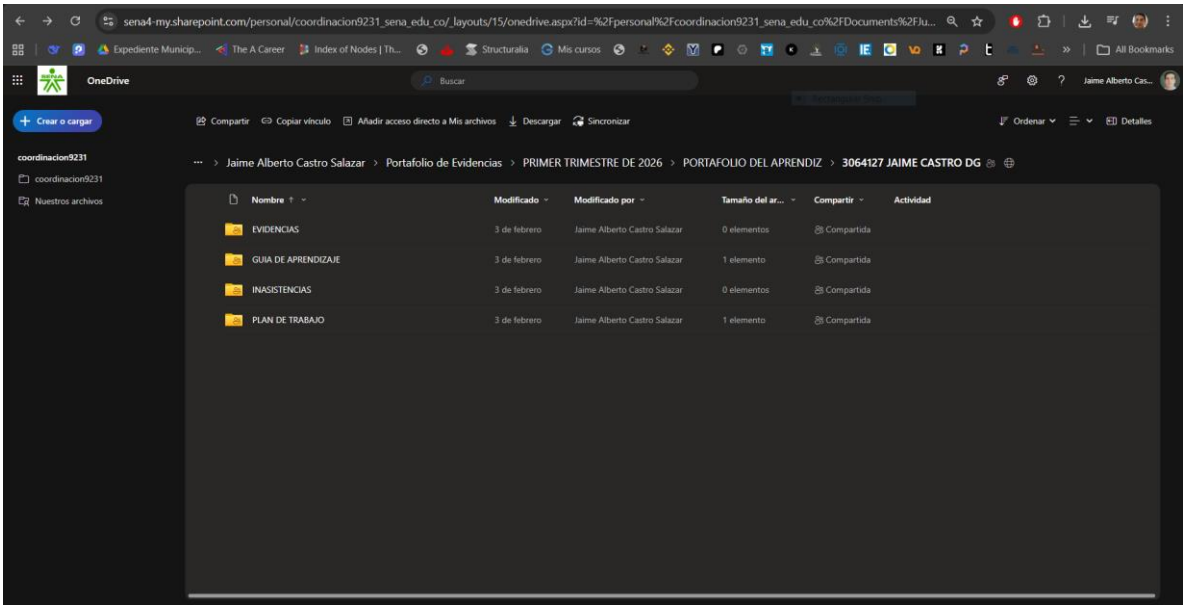
Obligaciones Específicas

- Obligación No. 1.

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada:
Se elaboraron y actualizaron los componentes de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación para las fichas asignadas, siguiendo los lineamientos curriculares vigentes.

Evidencia:
Documentos cargados en el Drive de coordinación académica y Portafolio del Instructor.



- Obligación No. 4.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada:

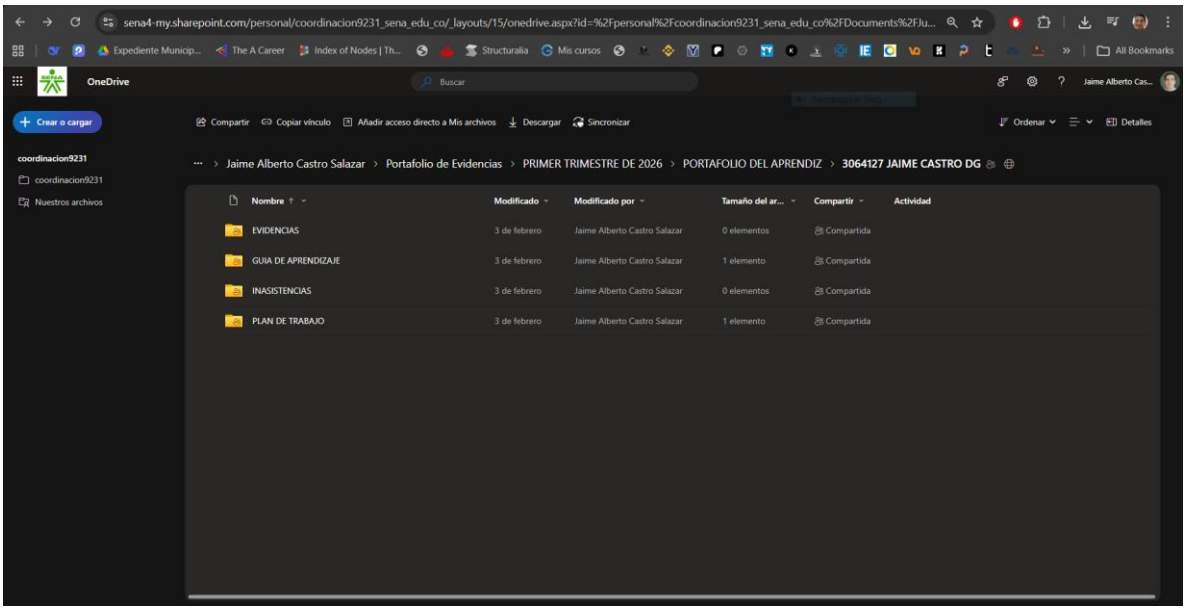
Se orientaron las sesiones de formación profesional integral de acuerdo con el cronograma y proyecto formativo, utilizando metodologías activas para el desarrollo de competencias.

Evidencia:

Listados de asistencia y registro de inasistencias en la plataforma Sofía Plus, registros fotográficos de las sesiones de formación y cargue de documentación al Drive de Coordinación Académica, para las fichas:

- 3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.
- 3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.

- 3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.



- Obligación No. 5.

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada:

Se realizó el seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices, registrando oportunamente los juicios valorativos en la plataforma institucional.

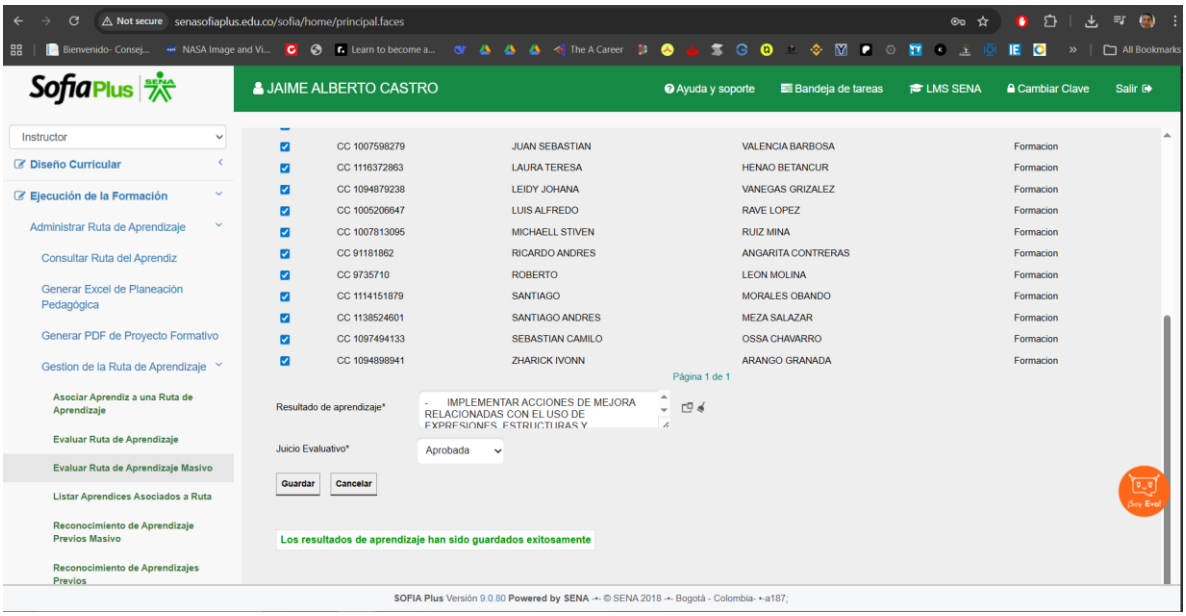
Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización:	3064127 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA
Estado:	EN EJECUCION
Fecha del Reporte:	23/07/2025

Tipo de Documer	Número de Documento	Nombre	Apellidos	NOTA FINAL	JUICIO	FEBRERO							MARZO			ABRIL	
						6	9	13	17	20	24	27	17	24	27	7	11
CC	91181862	RICARDO ANDRES	ANGARITA CONTRERAS			O	REUNION EQUIPO EJECUTOR	O	O	O	O		O	O	SEMANA SANTA	O	ENTREGA FINAL
CC	1094898941	ZHARICK IVONN	ARANGO GRANADA			O		O	O	O	O		O	O		O	
CC	1094891302	ANDRES FELIPE	ARIAS VARON			O		O	O	O	X			O		O	
CC	1094976999	DEISY JULIANA	CORDOBA URBANO			O		X	O	X	O		O	X		O	
TI	1081055416	JUAN FELIPE	GETIAL CARVAJAL			O		O	O	O	O		O	X		O	
CC	1116372863	LAURA TERESA	HENAO BETANCUR			O		X	O	O	O		O	O		O	
CC	18400303	BAUYAMID	HUERTAS ALZATE			O		O	O	O	O		O	O		O	
CC	9735710	ROBERTO	LEON MOLINA			O		X	O	O	X		P	O		X	
CC	1029644507	DAMIAN STEBAN	MARTINEZ SALANUEVA			O		O	O	O	O		O	O		O	
CC	1138524601	SANTIAGO ANDRES	MEZA SALAZAR			O		O	O	O	X		O	O		O	
CC	1114151879	SANTIAGO	MORALES OBANDO			O		O	O	O	O		O	O		O	
CC	1010076571	JUAN JOSE	OSORIO VARGAS			O		O	O	O	O		O	O		X	
CC	1097494133	SEBASTIAN CAMILO	OSSA CHAVARRO			X		O	O	O	O		O	O		O	
CC	1005206647	LUIS ALFREDO	RAVE LOPEZ			X		O	O	O	X			O		O	
TI	1114153043	JUAN CAMILO	RIOS POLANCO			X		O	O	X	O		O	X		X	
CC	1007813095	MICHAELL STIVEN	RUIZ MINA			O		X	O	O	O			O		X	
CC	1096647289	CARLOS MAURICIO	SANCHEZ LOPEZ			O		O	O	O	O			O		X	
CC	1007598279	JUAN SEBASTIAN	VALENCIA BARBOSA			O		X	O	O	O		O	O		O	
CC	1094879238	LEIDY JOHANA	VANEGAS GRIZALEZ			O		O	O	O	O		O	O		O	

Evidencia:

Reporte de juicios evaluativos en Sofía Plus y capturas de pantalla del cargue de evidencias y registros propios en Excel de control.



- Obligación No. 7.

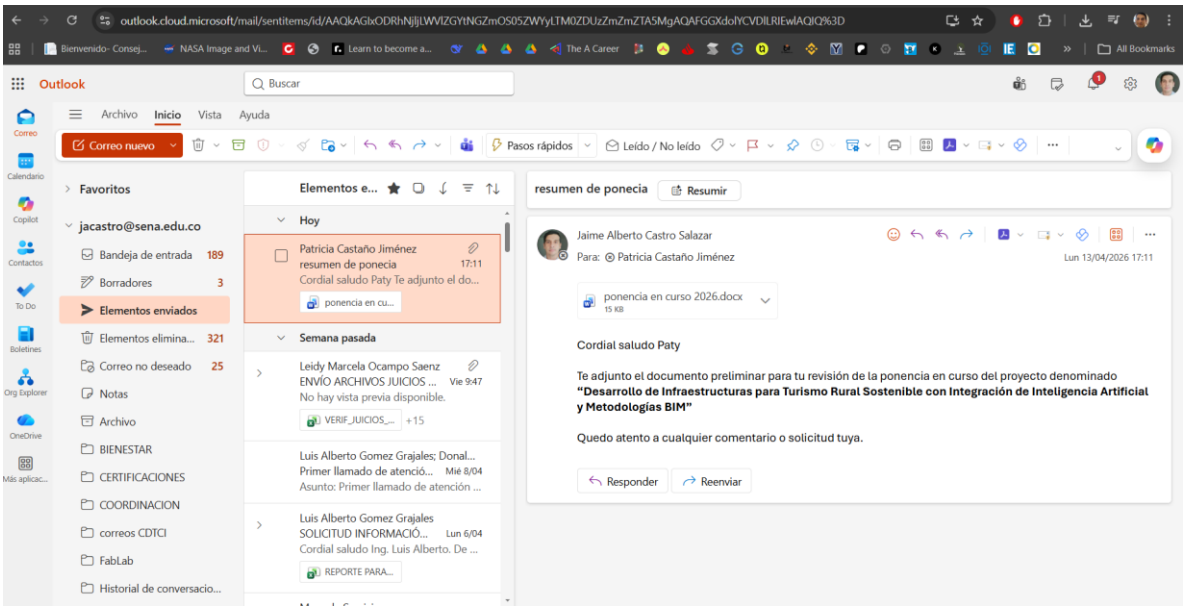
Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada:

Se participó en las mesas técnicas y eventos de investigación convocados por el Centro de Formación para el fortalecimiento del área técnica.

Evidencia:

Listados de asistencia y actas de reuniones de los grupos de investigación, así como actualización de documentos propios del Semillero de Investigación ReDG.



- Obligación No. 11.

Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada:
Se socializó y aplicó el reglamento del aprendiz durante el proceso formativo, garantizando el debido proceso y la sana convivencia en el ambiente de aprendizaje.

Evidencia:
Socialización a los aprendices de las Normas Básicas de convivencia de acuerdo al documento y registro fotográfico.



- Obligación No. 14.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción Realizada:
Se brindó apoyo en la promoción de la oferta académica del centro a través de redes sociales.

Evidencia:
Registros fotográficos de jornadas de divulgación a través de redes sociales.

- Obligación No. 16.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción Realizada:

Certificación de norma de competencia laboral VIGENTE 240201056 ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y NORMATIVA Presentación de prueba de norma en la página https://dsnft.sena.edu.co/



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 89004596

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los dieciocho (18) días del mes de Abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1539951 - 18/04/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 18 de Abril de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010562 31CC89004596C.

Evidencia:
Presentación virtual de la prueba de certificación laboral en la página https://dsnft.sena.edu.co/ y certificado que reposa en el documento de evidencias.

- Obligación No. 18.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos

mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada:
Se ejecutaron las actividades contractuales con autonomía técnica, asegurando el cumplimiento total de los contenidos curriculares y el calendario académico establecido.

Evidencia:
Informe de actividades mensual y planeación pedagógica ejecutada para las fichas:

- 3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.
- 3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.
- 3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia abril de 2026

Ingeniero
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9154366** del 2026
Coordinador Académico
CDTCI
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9154366** del año 2026

Jaime Alberto Castro Salazar identificado con la cédula de ciudadanía No. **89'004,596** de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de

GCCON-F-087 V1

- Obligación No. 20.

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada:
Se cumplió con el uso permanente del carné institucional y los elementos de protección personal (EPP) requeridos en el ambiente de formación para garantizar la seguridad.

Evidencia:
Socialización y verificación de las condiciones del ambiente de formación, así como porte del carnet en las instalaciones de la entidad.

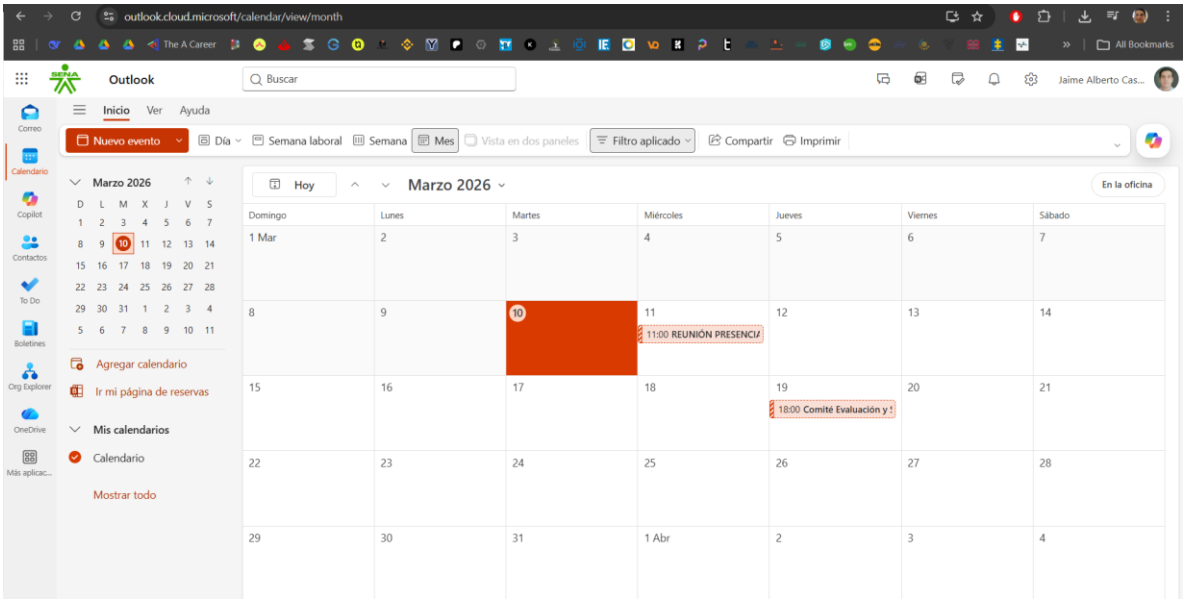


- Obligación No. 22.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada:
Se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes de la subdirección y coordinaciones, presentando los informes mensuales de ejecución contractual en las fechas estipuladas.

Evidencia:
Correos electrónicos de respuesta a requerimientos e informes cargados en el Drive de supervisión y asistencia a reuniones programadas por Coordinación academica en cumplimiento del objeto contractual.



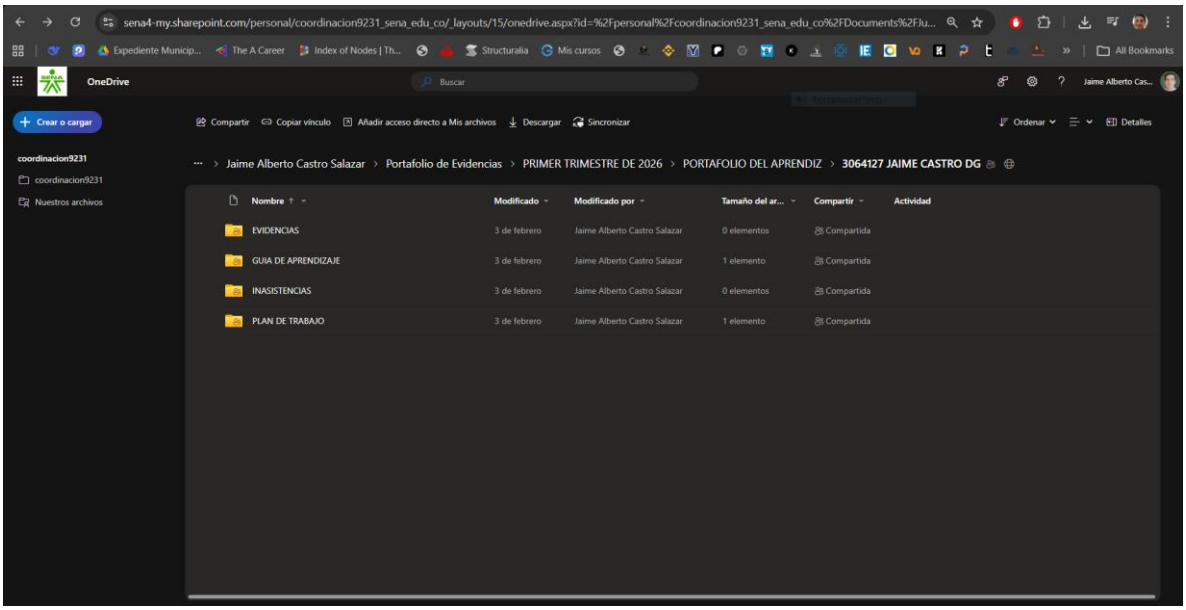
- Obligación No. 23.

Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acción Realizada:
Se prepararon fichas técnicas, formatos y actas para llevar a cabo la formación en el trimestre para las fichas:

- 3064127 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.
- 3140422 Tgo Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería.
- 3313567 Tgo Construcción de Edificaciones.

Evidencia:
Formatos enviados a coordinación o cargados en el Drive.



- Obligación No. 25.

Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Acción Realizada:
Se informaron oportunamente a la coordinación académica las novedades de los aprendices (deserciones, traslados, aplazamientos) dentro de los plazos establecidos.

Evidencia:
Formatos de reporte de novedades o evidencia de envío por correo institucional, así como el cargue oportuno de la información a través de los medios propuestos para tal fin.

Obligaciones Generales

- Obligación No. 1.

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada:
Se dio estricto cumplimiento al marco legal vigente, principios de contratación estatal y normas institucionales durante la ejecución del objeto contractual.

Evidencia:
Informe de ejecución contractual.

- Obligación No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción Realizada:
Se cumplieron a cabalidad las obligaciones pactadas que dieron lugar a realizarse en el contrato, garantizando la calidad en la prestación del servicio.

Evidencia:
Informe de actividades y visto bueno del supervisor.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia abril de 2026

Ingeniero
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9154366** del 2026
Coordinador Académico
CDTCI
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes ABRIL del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9154366** del año 2026

Jaime Alberto Castro Salazar identificado con la cédula de ciudadanía No. **89'004,596** de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de

GCCON-F-087 V1

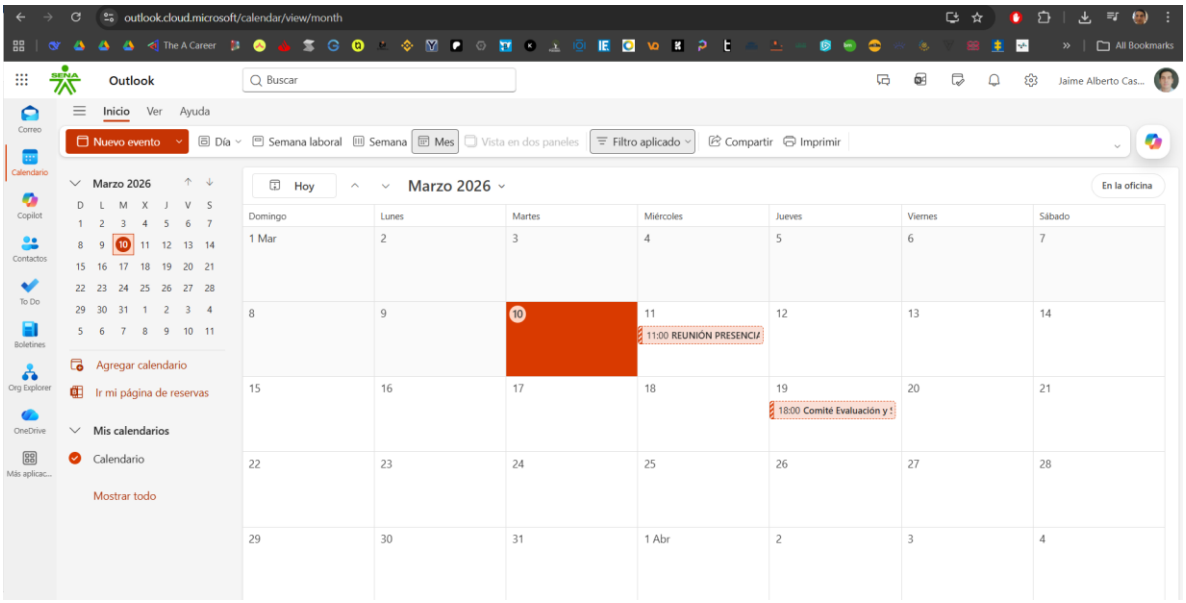
- Obligación No. 3.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acción Realizada:

Se asistió puntualmente a las reuniones de centro, comités de evaluación y reuniones de área convocadas por la entidad.

Evidencia:
Listados de asistencia firmados que reposan en coordinación académica.



- Obligación No. 9.

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción Realizada:
Se aplicaron rigurosamente los protocolos de bioseguridad y las instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.

Evidencia:
Registro fotográfico en el ambiente de aprendizaje y certificados de capacitación en SST.

- Obligación No. 10.

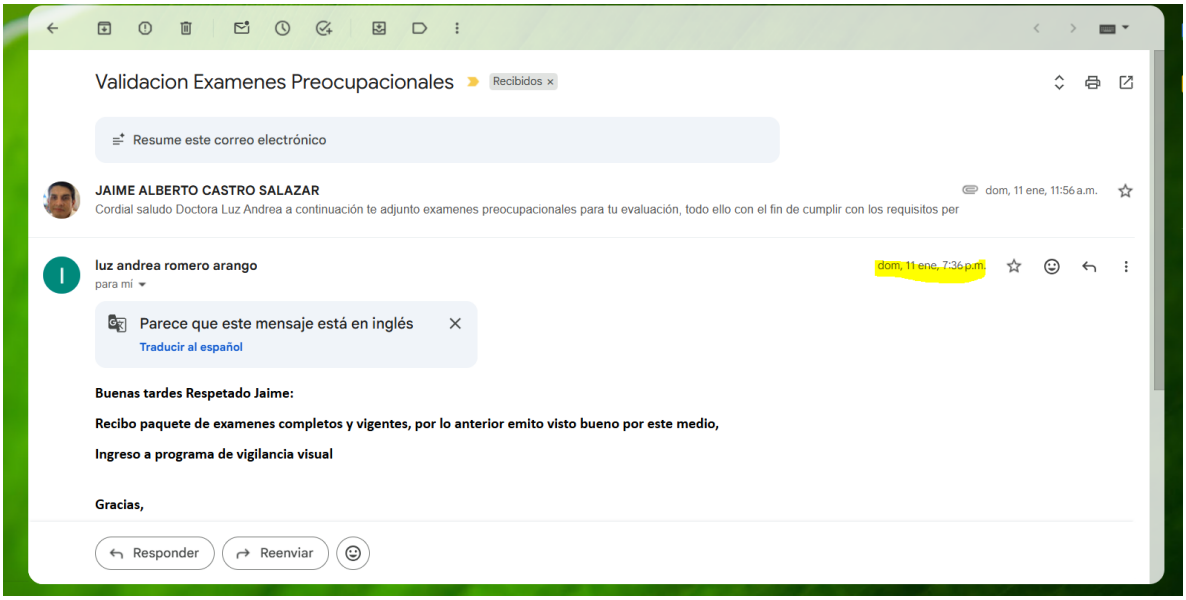
Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente.

Acción Realizada:

Se realizó y entregó el examen médico preocupacional ante el área correspondiente de acuerdo con los plazos legales.

Evidencia:

Certificado de entrega o recibido del examen médico por SST.



- Obligación No. 11.

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción Realizada:
Se cursó y aprobó la capacitación en conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evidencia:
Certificado de aprobación adjunto al primer informe.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 89004596 el día 12/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

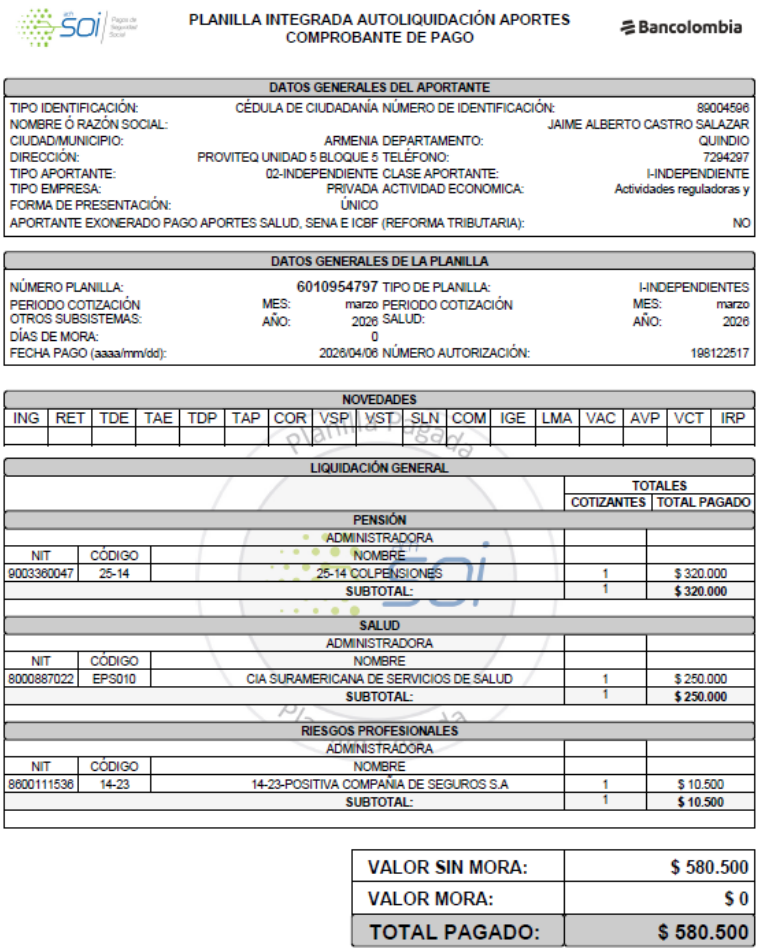
Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

- Obligación No. 14.

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada:
Se realizaron de forma mensual y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL).



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	89004596
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	PROVITEQ UNIDAD 5 BLOQUE 5	TELÉFONO:	7294297
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6010954797	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	198122517		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	$ 580.500
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

Evidencia:

Planilla No 6010954797, operador Nuevo Soi y periodo Marzo de 2026.

- Obligación No. 16.

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

Acción Realizada:

Se hizo uso responsable de las herramientas de firma digital y aplicativos institucionales para la suscripción de documentos oficiales.

Evidencia:

Documentos firmados digitalmente (actas, informes) que reposan en el Drive.

Obligación No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada:

Se realizaron de forma mensual y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL).

Evidencia:

Planilla No 6010954797, operador Nuevo Soi y periodo Marzo de 2026.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	89004596
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	PROVITEQ UNIDAD 5 BLOQUE 5	TELÉFONO:	7294297
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6010954797	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	198122517		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	$ 580.500
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

- Obligación No. 21.

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada:

Se consultaron y aplicaron los procedimientos, guías y formatos vigentes establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) a través de la plataforma CompromISO.

Evidencia:

Formatos institucionales (planeación, actas, listas de asistencia) descargados directamente de la plataforma CompromISO.

Listado de documentos y guías consultadas en el aplicativo CompromISO para el desarrollo de la formación.

Informe de actividades mensual alineado con los procesos del SIGA.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	89004596
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	PROVITEQ UNIDAD 5 BLOQUE 5	TELÉFONO:	7294297
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010954797**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		198122517

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	89004596
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ALBERTO CASTRO SALAZAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	PROVITEQ UNIDAD 5 BLOQUE 5 APTO 2B	TELÉFONO:	7294297
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6010954797**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		198122517	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 89004596	CASTRO SALAZAR JAIME ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.000.000	89004596	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 580.500

Planilla Pagada

Bancolombia

Comprobante en línea

6 Abr 2026 07:33:17

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 198122517

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
6 Abr 2026 07:33:17

Referencia 2
CC

Número de factura
6010954797

Referencia 3
89004596

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
$580.500

Número de comprobante
TR0732172517

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 0734**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA